



Programa espacio curricular opcional:

“JUICIO POR JURADOS. HISTORIA, TEORÍA Y PRÁCTICA”

Profesor Titular: Alejandro Agüero.

Profesores Dictantes: Alejandro Agüero y Esteban J. Yangüez Papagenadio.

Créditos: 6 (60 h).

1. Fundamentación

Históricamente, el juicio por jurados nace como un derecho de la persona a ser juzgada por sus iguales y, al mismo tiempo, como una forma de intervención ciudadana en la administración de justicia. Su reconocimiento constitucional y su recepción legislativa en distintas jurisdicciones argentinas expresan una concepción republicana del proceso penal, en la que la decisión judicial no queda reservada exclusivamente a operadores profesionales, sino que incorpora la participación popular como garantía institucional y democrática.

En la provincia de Córdoba, la regulación del juicio por jurados se vincula con una tradición constitucional que reconoce la participación de ciudadanos en los tribunales de justicia. Desde esta perspectiva, el jurado popular permite pensar la justicia penal no solo como una técnica procesal, sino también como una práctica de civismo, publicidad, oralidad, intermediación y control ciudadano de la función jurisdiccional.

La asignatura procura que los estudiantes incorporen conceptos fundamentales del juicio por jurados y desarrollen competencias vinculadas con el ejercicio profesional en procesos orales. Para ello se abordan sus antecedentes históricos, su fundamentación constitucional, los modelos de derecho comparado, la recepción legislativa argentina, el modelo cordobés, la selección del jurado, las etapas del debate, las instrucciones, la deliberación, el veredicto, las vías impugnativas, las nuevas tecnologías y el razonamiento probatorio.

La propuesta se justifica, además, por la relevancia práctica del juicio por jurados en el campo del derecho procesal penal contemporáneo. La oralidad, la intermediación, la publicidad de los actos procesales, el alegato, el examen y contra examen de testigos, la construcción narrativa del caso y la valoración de la prueba constituyen competencias indispensables para la formación jurídica actual. La asignatura, por ello, combina el estudio dogmático e histórico con metodologías activas, análisis de casos, simulaciones y visitas a tribunales.

La asignatura incorpora una dimensión extensionista orientada a vincular el estudio histórico, constitucional, procesal y práctico del juicio por jurados con su relevancia pública, democrática y ciudadana. En tanto el jurado popular supone la participación directa de la ciudadanía en la administración de justicia penal, su comprensión social no puede quedar restringida al ámbito estrictamente profesional o académico. Por ello, la propuesta articula enseñanza, práctica jurídica y extensión universitaria mediante actividades de alfabetización jurídica, diálogo comunitario y producción de materiales de comunicación clara, destinadas a fortalecer el conocimiento ciudadano sobre el rol del jurado, las

garantías del proceso penal, la deliberación, la valoración de la prueba y el sentido republicano de la participación popular en la justicia.

Desde esta perspectiva, la práctica extensionista no se concibe como una mera transferencia unilateral de saberes desde la universidad hacia la sociedad, sino como una experiencia formativa basada en el diálogo entre estudiantes, docentes y actores sociales. Se busca superar un modelo tradicional de extensión centrado en la divulgación o transmisión de conocimientos, para avanzar hacia una modalidad situada, crítica y multidireccional, en la que los saberes jurídicos se ponen en relación con preguntas, representaciones, dudas y experiencias provenientes del territorio.

La propuesta se inscribe en una concepción integral de la extensión universitaria, entendida como articulación entre enseñanza, conocimientos académicos, saberes sociales y problemas concretos de la comunidad. En este sentido, la práctica extensionista se incorpora al currículo como parte del proceso formativo de los estudiantes, permitiendo que los contenidos de la asignatura sean trabajados en diálogo con necesidades reales de acceso a la información jurídica y participación ciudadana.

2. Objetivos

- Incorporar conceptos fundamentales del juicio por jurados y desarrollar competencias prácticas para el ejercicio profesional en procesos penales orales.
- Comprender el juicio por jurados como institución constitucional, procesal y democrática, a los fines de valorar su función en la participación ciudadana en la administración de justicia.
- Analizar el modelo cordobés de juicio por jurados, sus fundamentos normativos, su estructura y sus principales desafíos de implementación.
- Aplicar herramientas propias de la litigación oral, el método del caso, el alegato, el examen y contra examen de testigos, a los fines de intervenir técnicamente en audiencias de juicio por jurados.
- Examinar la selección del jurado, la imparcialidad, los prejuicios, las instrucciones, la deliberación, el veredicto y las vías impugnativas, a los fines de comprender las garantías procesales comprometidas.
- Diseñar estrategias de comunicación jurídica clara sobre el juicio por jurados, a los fines de promover la comprensión ciudadana de sus fundamentos, etapas, garantías y responsabilidades cívicas.
- Participar en una práctica extensionista vinculada con actores sociales, educativos o comunitarios, a los fines de integrar los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura con problemas reales de acceso a la información jurídica, participación ciudadana y democratización del conocimiento jurídico.

3. Contenidos: Programa de la materia

Unidad 1. Nociones introductorias. Denominación. Evolución histórica. Derecho comparado. Fundamentación. La participación ciudadana en la toma de decisión. El juicio por jurados como escuela de civismo. Notas típicas. Modelos. Recepción legislativa en la República Argentina. El juicio por jurados

en las distintas ramas del derecho. El juicio por jurados como práctica de ciudadanía democrática. Participación popular, legitimidad institucional y acceso ciudadano a la información jurídica. Representaciones sociales sobre la justicia penal y el rol del jurado. Duración: cuatro

(4) clases.

Unidad 2. El juicio por jurados: modelo cordobés. Regulación normativa, alcances, particularidades y desafíos del modelo cordobés. El modelo cordobés frente a la ciudadanía: alcances, desafíos de comprensión pública y necesidades de comunicación jurídica clara. Duración: cuatro (4) clases.

Unidad 3. Proceso de selección interna y externa del jurado. Integración del jurado. Requisitos, impedimentos, excusaciones, recusaciones y audiencias de selección. Ciudadanía, imparcialidad y prejuicios. Condiciones sociales, culturales y comunicacionales para el ejercicio responsable del rol de jurado. Duración: tres (3) clases.

Unidad 4. El juicio propiamente dicho. Actores. Las partes, el magistrado, el Ministerio Público y los abogados. Etapas. Inhibición de los jurados. Instrucción. Deliberación. Veredicto. Mayorías. Comprensión ciudadana de las etapas del debate oral, instrucciones al jurado, deliberación, veredicto y mayorías. Desafíos pedagógicos para explicar el juicio por jurados a públicos no especializados. Duración: cinco (5) clases.

Unidad 5. Vías impugnativas. Control de la decisión, revisión del veredicto y garantías procesales en el juicio por jurados. Duración: cuatro (4) clases.

Unidad 6. El juicio por jurados frente a las nuevas tecnologías. Juicio por jurados e inteligencia artificial. Juicio por jurados y evidencia digital. Desafíos para la valoración probatoria, la comunicación procesal y la comprensión ciudadana de la prueba tecnológica. Duración: una (1) clase.

Unidad 7. Razonamiento probatorio y juicio por jurados. Valoración de la prueba, estándares de decisión, deliberación y construcción racional del veredicto. Relación entre prueba, instrucciones, narrativa del caso y decisión ciudadana.

Eje transversal de práctica extensionista: diseño, implementación y evaluación de una actividad de alfabetización jurídica comunitaria sobre juicio por jurados, orientada a actores sociales, educativos o comunitarios. Producción de materiales de comunicación jurídica clara y reflexión crítica sobre la experiencia.

4. Metodología de la enseñanza.

La asignatura se desarrollará bajo una metodología activa y participativa, en coherencia con los principios de oralidad que rigen el sistema procesal moderno y la visión del juicio por jurados como una escuela de civismo.

Clases magistrales y exposición dialogada: para el desarrollo de los contenidos teóricos, la evolución histórica, la fundamentación constitucional y el análisis dogmático de la institución.

Trabajo con el método del caso y entrenamiento en litigación: se aplicará el método del caso y la simulación de audiencias para que los estudiantes adquieran competencias prácticas en teoría del caso, alegato de apertura y clausura, examen directo y contraexamen de testigos.

Debates y análisis crítico: se realizarán foros y debates para analizar críticamente los sistemas procesales en pugna, la función de los jurados, el razonamiento probatorio, la deliberación y la fundamentación del veredicto.

Apoyo tecnológico: se utilizará el aula virtual como complemento de la enseñanza presencial, conforme a la normativa institucional vigente.

Visitas a tribunales: se promoverá la observación de prácticas judiciales vinculadas con audiencias orales y juicio por jurados, según disponibilidad institucional.

Práctica extensionista curricularizada: la asignatura incluirá una práctica extensionista desarrollada en grupos, orientada a la elaboración e implementación de una intervención de alfabetización jurídica comunitaria sobre juicio por jurados. Esta práctica se organizará en tres momentos. En primer lugar, los estudiantes realizarán un diagnóstico inicial destinado a identificar saberes previos, dudas frecuentes, representaciones sociales o dificultades de comprensión ciudadana en torno al juicio por jurados. En segundo lugar, diseñarán materiales o dispositivos pedagógicos de comunicación jurídica clara, tales como guías breves, infografías, simulaciones, talleres participativos, piezas audiovisuales o recursos digitales. En tercer lugar, implementarán una actividad participativa en articulación con una institución u organización del medio, procurando adecuar el contenido jurídico al perfil de los destinatarios.

La experiencia será acompañada por instancias de reflexión crítica en clase y en aula virtual, con el propósito de integrar los contenidos dogmáticos, históricos, procesales y probatorios de la asignatura con la función social de la universidad. La actividad no se reducirá a una exposición informativa, sino que buscará construir un espacio de intercambio entre saber jurídico universitario y saberes sociales, en consonancia con una concepción dialógica de la extensión universitaria. Podrán ser instituciones destinatarias escuelas secundarias, centros vecinales, bibliotecas populares, organizaciones sociales, clubes, instituciones públicas, espacios municipales, organizaciones vinculadas con el acceso a justicia u otros ámbitos comunitarios pertinentes.

5. Metodología de Evaluación

La evaluación de los contenidos se realizará a través de dos exámenes parciales y un examen final. Las tres instancias de evaluación serán teórico-prácticas. En el primer parcial se evaluarán los contenidos de las primeras unidades y en el segundo los contenidos de las siguientes. El examen final será de naturaleza integradora, con el objetivo de que el alumno logre un entendimiento global y pormenorizado de los contenidos enseñados.

La práctica extensionista curricularizada formará parte de las instancias de evaluación práctico-teóricas de la asignatura. Se evaluará el proceso de trabajo grupal, la pertinencia jurídica de los contenidos seleccionados, la claridad comunicacional de los materiales producidos, la adecuación de la propuesta al público destinatario, la articulación con los contenidos de la asignatura y la capacidad de reflexión crítica sobre la experiencia desarrollada.

Como producto final, cada grupo deberá presentar un informe breve de sistematización de la práctica, en el que describa el diagnóstico realizado, los objetivos de la intervención, los materiales elaborados, la actividad implementada, los principales intercambios producidos con los actores sociales y una reflexión final sobre los aprendizajes jurídicos, ciudadanos y extensionistas alcanzados. Esta instancia se integrará con el trabajo final de la asignatura, sin sustituir las evaluaciones parciales previstas por el régimen de enseñanza vigente.

Criterios de evaluación

- Resultados del aprendizaje de los contenidos previstos.
- Resultados del aprendizaje práctico previsto.
- Entrega en tiempo y forma.
- Rigor conceptual y empleo de vocabulario técnico en las respuestas y recursos didácticos planteados.
- Transferencia del marco teórico y de los procedimientos utilizados en las actividades prácticas propuestas.
- Pertinencia jurídica, claridad comunicacional y adecuación territorial de la práctica extensionista curricularizada.
- Capacidad de reflexión crítica sobre la experiencia extensionista y los aprendizajes alcanzados.

Momentos de evaluación

- Diagnóstica.
- De seguimiento.
- Evaluaciones parciales.
- Evaluación final.
- Sistematización de la práctica extensionista.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

- Observación del trabajo en clase.
- Evaluación del trabajo sobre casos prácticos propuestos.
- Control y seguimiento de proyectos de intervención, modificación del contenido, legislación u otras políticas desarrolladas por cada grupo.
- Evaluación de materiales de comunicación jurídica clara.

- Informe de sistematización de la práctica extensionista.

6. Bibliografía.

Bibliografía obligatoria de la asignatura.

Ferrer, Romero, Yanguet Paganello et al. Manual de juicio con jurados. Advocatus. 2025.

Maier, Julio B. J. Derecho Procesal Penal. Tomo I. Fundamentos. Buenos Aires: Editores del Puerto S.R.L., 1999.

Ortiz Pellegrini, Miguel Ángel. Nociones sobre el poder y derecho en la Historia Argentina. Alveroni Ediciones, 2016.

Cafferata Nores, José I. y Tarditti, Aída. Código Procesal Penal de la provincia de Córdoba. Comentado. Tomos 2 y 3. Editorial Mediterránea, 2003.

Apuntes de clase.

Bibliografía complementaria para la práctica extensionista curricularizada.

Cano Menoni, A. (2017). La extensión universitaria y la universidad

latinoamericana: hacia un nuevo “orden de anticipación” a 100 años de la revuelta estudiantil de Córdoba. Revista +E, 7, 6-23.

Macchiarola, V. (2023). Integralidad de funciones: hacia la universidad necesaria.

Revista +E, 13(19), e0002.

Vuksinic, N. y Méndez, J. (2018). A cien años de la Reforma Universitaria: la extensión para repensar la universidad pública desde la historia de la educación. Revista Masquedós, 3(3), 81-94.

Gezmet, S. G. La vinculación universidad-sociedad. Modelos de extensión y características de las interacciones.

7. Cronograma.

Clase	Tema / Contenido
1	Presentación de la asignatura. Introducción al juicio por jurados y a la práctica extensionista curricularizada.
2	Unidad 1. Denominación, evolución histórica y derecho comparado.

Clase	Tema / Contenido
3	Unidad 1. Fundamentación constitucional del juicio por jurados.
4	Unidad 1. Participación ciudadana, escuela de civismo y legitimidad democrática.
5	Unidad 1. Modelos de juicio por jurados y recepción legislativa en Argentina.
6	Clase audiovisual 1. Introducción práctica al juicio por jurados.
7	Unidad 2. El juicio por jurados: modelo cordobés.
8	Unidad 2. Regulación normativa, alcances y particularidades del modelo cordobés.
9	Unidad 2. Comunicación pública del modelo cordobés y desafíos de comprensión ciudadana.
10	Unidad 2. Definición de grupos, instituciones destinatarias y diagnóstico inicial de saberes sociales sobre juicio por jurados.
11	Clase audiovisual 2. Análisis de casos y experiencias de jurado popular.
12	Unidad 3. Proceso de selección interna y externa del jurado.
13	Unidad 3. Imparcialidad, prejuicios, recusaciones y condiciones ciudadanas para integrar jurados.
14	Taller extensionista 1. Diseño del diagnóstico y relevamiento de dudas frecuentes sobre juicio por jurados.
15	Primer Parcial
16	Unidad 4. El juicio propiamente dicho. Actores, partes, magistrado, Ministerio Público y abogados.
17	Unidad 4. Etapas del debate oral. Alegato de apertura, producción de prueba y alegato de clausura.
18	Unidad 4. Instrucciones al jurado, deliberación, veredicto y mayorías.
19	Unidad 4. Simulación de audiencia y análisis de roles.
20	Taller extensionista 2. Diseño de materiales de comunicación jurídica clara.
21	Unidad 5. Vías impugnativas.

Clase	Tema / Contenido
22	Unidad 5. Control de la decisión, revisión del veredicto y garantías procesales.
23	Taller extensionista 3. Revisión docente de materiales y planificación de la actividad comunitaria.
24	Implementación de la práctica extensionista en institución u organización del medio.
25	Unidad 6. El juicio por jurados frente a las nuevas tecnologías.
26	Clase audiovisual 3. Juicio por jurados, inteligencia artificial y evidencia digital.
27	Unidad 7. Razonamiento probatorio y juicio por jurados.
28	Unidad 7. Valoración de la prueba, deliberación y estándares de decisión.
29	Segundo parcial. Presentación del informe de sistematización de la práctica extensionista.
30	Trabajo final integrador. Puesta en común y reflexión crítica sobre la experiencia extensionista.